



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Dispónese que el DEM, diseñe y construya una senda segura y accesible, que permita el desplazamiento de peatones, personas en sillas de ruedas, cochecitos que transportan niños pequeños, niños y niñas en bicicleta, a lo largo del recorrido de calle Falucho, desde Rafaela hasta Dentetano, donde se conecte con una vereda accesible.

ARTÍCULO 2º.- Establécese que el DEM determine las características constructivas y modo de ejecución, en conformidad con los aspectos técnicos correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente, y atendiendo a criterios de seguridad y accesibilidad.

ARTÍCULO 3º.- Impútanse las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente norma legal a la partida correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.-

ARTÍCULO 4º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

Fundamentos

Sr. Presidente:

Todos somos peatones. En algún momento decidimos ir a algún sitio andando o, como mínimo, empezamos y terminamos a pie la mayoría de nuestros desplazamientos. Las facilidades para caminar son parte integral de la habitabilidad de nuestras comunidades.

Es mucho lo que se puede hacer para facilitar los desplazamientos a pie, sobre todo, proporcionando instalaciones seguras, fiables y accesibles a todos los peatones.

No hay ninguna medida aislada que por sí sola permita abordar adecuadamente todos los riesgos a los que se enfrentan los peatones en diferentes entornos. Entre las más eficaces se encuentran: la limitación de la velocidad de los vehículos; la separación de los peatones del resto del tráfico por aceras y pasos de peatones; el aumento de la visibilidad de los peatones, y



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

el comportamiento responsable de todos los usuarios de las vías de tránsito; la promulgación de leyes apropiadas en relación con esas medidas; la mejora de su observancia y los enlaces con otros medios de transporte pueden salvar vidas.